



HECHO ESENCIAL
EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°94

Santiago, 16 de noviembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial de **EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.** (“la “Sociedad”) lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 15 de noviembre de 2021, el directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 2021, a las 9:00 horas, en Isidora Goyenechea 2939, piso 10, comuna de Las Condes. El objeto de la Junta será someter a consideración de los accionistas lo siguiente:

- (a) Acordar y aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y la forma en que se hará la liquidación.
- (b) Elegir a los miembros de la comisión de liquidación que llevará a cabo la liquidación, fijando su remuneración, deberes y atribuciones.
- (c) Acordar las modificaciones estatutarias correspondientes a la disolución de la Sociedad, especialmente la modificación de su razón social.
- (d) Aprobar la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes a los ejercicios de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y el informe al mes de junio del año 2021.
- (e) Adoptar las demás acuerdos y medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos que apruebe la Junta en conformidad a lo indicado en las letras precedentes.



Tendrán derecho a participar en la Junta, todos aquellos accionistas que se encuentren oportunamente inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Maximiliano Díaz Soto
Gerente General
Empresas Cabo de Hornos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores